Responsabilidad técnica

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGIONELLA

www.acqualitas.es

Alberto Cebrián

alberto.cebrian@acqualitas.es

RESPONSABLE TÉCNICO

EXIGENCIA

El Real Decreto 487/2022, obliga a todos los establecimientos públicos con instalaciones con riesgo de proliferación de Legionella a contar con un **responsable técnico**.

CUMPLIMIENTO

- El responsable técnico del PPCL tiene la responsabilidad de la elaboración, desarrollo, implantación y evaluación del Plan correspondiente, así como, proponer a la persona titular de la instalación las medidas correctoras correspondientes.
- El Responsable técnico del PPCL deberá contar con la formación y los conocimientos suficientes para desempeñar las actividades establecidas en el real decreto 487/2022 y, en su caso, según lo establecido en el Real Decreto 830/2010, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas.

La figura del responsable técnico está generando controversia en el sector hotelero debido a las dificultades reales para su cumplimiento, especialmente en lo relativo a la formación y a los conocimientos que debe demostrar, así como a la cualificación profesional exigible en función de las actividades a realizar.

Si bien la opción óptima es disponer de esta figura integrada en la propia estructura de la organización, la normativa permite distintas fórmulas de cumplimiento, que pueden articularse mediante la asignación de responsabilidades entre varias personas o a través de la subcontratación de técnicos cualificados externos.

LEGIONELLA

Riesgo Sanitario

No hay un riesgo teórico ni estacional. El problema es estructural y requiere de una **gestión técnica** continuada, específica y avanzada.

Impacto turístico

Los incumplimientos tienen consecuencias económicas, administrativas y **reputacionales.** Se pueden ver afectados la imagen de marca y la relación con los touroperadores.

PPCL

No solo es un documento técnico. Es un sistema de trabajo que debe reflejar la realidad de las instalaciones y debe estar correctamente implantado, supervisado y actualizado.

Titulares de las instalaciones

Máximo responsable. Tiene que asegurar el cumplimiento de la normativa sanitaria y debe demostrar la diligencia en la contratación de personal técnico cualificado para ofrecer la garantía sanitaria.

Responsable Técnico

Es la figura clave para dirigir el PPCL. Revisión de protocolos y de registros, de incidencias y aplicación de medidas correctoras,, supervisión del trabajo de empresas externas e interlocución con las autoridades sanitarias.

4 CLAVES DE UN RESPONSABLE TÉCNICO - NECESIDADES Y OBLIGACIONES

Liderazgo

- Dirección y coordinación de equipos.
- Supervisión de operaciones y protocolos.
- Motivación y concienciación del personal.
- Garantía de cumplimiento de las políticas internas y normativas vigentes.

Responsabilidad

- Auditoría completa de las instalaciones.
- Trazabilidad de procedimientos y registros.
- Comunicación con el titular de la instalación sobre el estado y riesgos de las instalaciones.
- Aplicación de medidas correctoras.

Mediación

- Interlocución y coordinación entre el titular, personal técnico, subcontratistas y autoridades sanitarias.
- Resolución de incidencias técnicas y administrativas.
- Comunicación de incidencias y solicitud de aplicación de medidas correctoras al Titular

Garantías

- Emisión de informes técnicos ante inspecciones oficiales.
- Supervisión y control de procedimientos.
- Cumplimiento con la normativa vigente, con estándares internos y con exigencias de agencias y touroperadores.

QUÉ TE OFREZCO COMO RESPONSABLE TÉCNICO EXTERNO

01

PPCL

Dirección técnica (supervisión de los protocolos, de los trabajos realizados, de los registros e implantación y justificación de medidas correctoras)

02

Auditorías

Auditorías periódicas con emisión de informes de cumplimiento y plan de actuación

03

Cualificación

Formación de operaciones menores en la prevención y control de legionella para el personal técnico

04

Supervisión

Supervisión del trabajo de empresas y proveedores

05

Biocidas

Dirección y firma de tratamientos Biocidas que se realizan internamente por personal cualificado.

06

Formación interna

Plan de Formación Continua, con reuniones de concienciación, motivación y supervisión de equipos de trabajo.

07

Desarrollo técnico

Desarrollo y supervisión de protocolos técnicos específicos tanto de mantenimiento, como de aplicación de medidas correctoras.

08

Intermediación

Comunicación con losdiferentes actores (titular de las instalaciones, empresas externas y administración) para optimización de actuaciones

09

Cumplimiento legal

Cumplimiento de requisitos y exigencias del RD 487/2022

QUIEN SOY

Me llamo Alberto Cebrián y soy Licenciado en Veterinaria. Tengo 25 años de experiencia en el sector de la salud pública. He trabajado en varias empresas consultoras y en varios laboratorios, cumpliendo diferentes papeles de responsabilidad, en los que he colaborado con compañías hoteleras, compañías aéreas, hospitales públicos y privados, residencias de ancianos, ayuntamientos, gestores de abastecimientos de aguas de consumo humano, empresas de tratamientos de limpieza y desinfección, centros comerciales, etc.

En esta época de globalización, mi principal motivación es aportar soluciones eficientes, con calidad profesional y compromiso y dedicación personal para ayudarte a afrontar y resolver los desafíos relacionados con la salud pública en tu empresa.

MI FIGURA COMO RESPONSABLE TÉCNICO

Cumplo los requisitos exigibles para el desempeño de esta función, tanto por mi titulación universitaria como por mi experiencia profesional acreditada (además, dispongo de un seguro de responsabilidad civil profesional específico para cubrir esta actividad). Por ello, ofrezco mis servicios para la coordinación y control de todos los trabajos derivados del PPCL, así como para la organización, supervisión y validación técnica, incluida la firma de los certificados oficiales de limpieza y desinfección que resulten necesarios.

Quiero resaltar que para mí, en esta función de responsabilidad, es fundamental la coordinación y supervisión del trabajo de los proveedores implicados, además de la intermediación con la Conselleria de Salut en las inspecciones oficiales.

CONSULTAME SIN COMPROMISO

Realizo visita técnica previa con una reunión para tratar de conocer las necesidades y exigencias de forma específica.

teléfono: +34 601992078

email: alberto.cebrian@acqualitas.es

web: www.acqualitas.es

CONTACTA CONMIGO

